



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA



Congreso de la Ciudad de México, a 09 de septiembre 2022

CCM-III/APMD/EMH/125/2022

**ALFONSO VEGA GONZÁLEZ,**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E .**

*ALFONSO VEGA GONZÁLEZ*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción LIII, 35 fracción IV, 44 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su Reglamento, me permito remitir anexo al presente la **Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.**

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

*DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ*

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

C.C.P.- **DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.** PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA

EMH\*IFA

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA



*ALFONSO VEGA BONZÁLEZ*

# AGENDA LEGISLATIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA

# MATEOS

### ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA

Septiembre, 2022

II LEGISLATURA



Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx

Doc ID: f994153302a6b9ca89dc5932bef333f02b4d1840



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



## **AGENDA LEGISLATIVA**

El trabajo en materia legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, abona al beneficio de todos los sectores de esta Capital, en particular de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de la reforma y creación de leyes y decretos y la presentación de proposiciones con punto de acuerdo para coadyuvar al diseño e implementación de políticas públicas que abonen a la sustentabilidad y al bienestar social de nuestras y nuestros ciudadanos, ya que es derecho de las y los Diputados presentar leyes, decretos y proposiciones con punto de acuerdo, todas ante el Congreso, además de proponer al Pleno propuestas de iniciativas constitucionales, leyes o decretos para ser presentados ante el Congreso de la Unión, en las materias relativas a la Ciudad de México.

Es por ello que la Agenda que se presenta por parte de la presente Asociación Parlamentaria, abarca las propuestas que reflejan la oferta política que las Diputadas que la integran, han planteado ante las y los habitantes de sus demarcaciones y de la Ciudad de México en general.

En este orden de ideas, se le dará continuidad al trabajo realizado en materia de salud, educación, espacio público, medio ambiente, bienestar animal, derechos humanos, igualdad de género, trabajo y crecimiento económico, así como combate al racismo, el colorismo y la xenofobia desde la agenda parlamentaria para las familias capitalinas; todo ello dirigido a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres, población LGBTTTIQ+, personas artesanas, cooperativas, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), animales sintientes, entre otros, dando así respuesta oportuna a las necesidades, demandas y requerimientos cotidianos de las personas habitantes de esta Ciudad capital.





II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



Es válido recordar que nuestra meta va dirigida a que el trabajo legislativo vaya de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a fin de promover el tema de la inclusión y la equidad, en un marco de derechos humanos para construir más ciudadanía para las y los mexicanos, promoviendo el empoderamiento de las y los ciudadanos y la coparticipación informada y responsable; de igual forma, un crecimiento económico inclusivo y sostenido a efecto de impulsar el progreso, crear empleos decentes para todas y todos y mejorar los estándares de vida; y en cuanto a la problemática ambiental, se debe señalar que la deforestación que ha provocado la propia actividad antropológica y el cambio climático, significa un gran desafío para el desarrollo sustentable, y es que los bosques implican una extrema relevancia para el mantenimiento de la vida, desempeñando un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático a través de los bienes y servicios ambientales que brindan, siendo cruciales para la restauración de la tierra y para reducir la vulnerabilidad y riesgos económicos para nuestra Ciudad.

Por todo lo antes expuesto, nuestra Agenda Legislativa estará centrada en los siguientes temas generales:

- **Salud**

En materia de adicciones, brindar una atención médica, psicológica y tanatológica gratuita, en Casas de Cultura y Centros Sociales de las Alcaldías de esta capital, para que la misma llegue a una mayor cantidad de personas.

De igual forma se promoverá la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, donde se les ofrezca la detección temprana del cáncer de mama, de ovario y cervicouterino; donde se cuide su salud sexual y reproductiva.

Que se les eduque para una nutrición integral, tanto para las mujeres como para toda la familia, y en materia de obesidad y sobrepeso.





II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



Garantizar que las infancias de nuestra ciudad tengan ampliamente tutelados sus derechos en el marco jurídico de nuestra ciudad en especial el acceso a vivir una vida libre de humo de tabaco.

- **Educación**

Se buscará que las escuelas privadas acepten a estudiantes que hayan sido rechazados de universidades públicas, para que éstos puedan continuar con sus estudios; asimismo, que las y los alumnos de excelencia académica, de secundarias públicas, sean reconocidos por su esfuerzo y dedicación constante.

Asimismo, rehabilitar espacios que puedan ser dedicados a actividades culturales y deportivas para las y los jóvenes, a efecto de coadyuvar y evitar a que se involucren en la drogadicción y la delincuencia. Y que en los PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) se impartan clases de defensa personal y atención psicológica para las y los niños, adolescentes y jóvenes capitalinos.

Que se ofrezca mayor difusión a los puntos de Red Wifi gratuito en la Ciudad de México, para facilitar y apoyar el mejor desarrollo de las capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes capitalinos. De igual forma, que se fortalezcan las acciones de atención, seguimiento y mitigación de la deserción y el abandono escolar, a consecuencia de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. Así como que se garantice la rehabilitación y mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico de la Ciudad de México.

II LEGISLATURA



Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx

Doc ID: f994153302a6b9ca89dc5932bef333f02b4d1840



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



- **Medio ambiente y bienestar animal:**

Fomentar una educación ambiental integral a través de la organización comunitaria y por colonias; recuperar de manera intensiva de espacios urbanos para convertirlos en áreas verdes, rehabilitando las áreas existentes, en conjunto con su fauna y flora urbana y promover el uso de la bicicleta, visibilizando la agenda ciclista colectiva, en este sentido, se promoverá la existencia de un plan integral de movilidad para la capital, el cual incentive a las mujeres a ocupar la bicicleta y la motocicleta.

Además de fomentar el uso sustentable, accesible y asequible del agua, líquido vital, promoviendo la captación de agua de lluvia y su adecuado tratamiento para el combate de la escasez existente.

Contamos en la Ciudad de México, con un suelo de conservación que representa más de la mitad de su superficie territorial, siendo un importante aporte en materia de bienes y servicios ambientales, así como de biodiversidad, por lo que exhortaremos a que se amplíe la superficie sujeta de ser parte del proyecto "Pago por Servicios Ambientales en Zonas de Conservación"; que se considere la venta de bonos de carbono forestal, emitidos en el suelo de conservación de la CDMX; y que se fomente y promueva el ecoturismo, el turismo biológico, científico y cultural en dicha zona.

Es por ello que las Diputadas que conforman la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas refrendan su compromiso de promover la conservación de los bosques de la Ciudad de México, señalándose que se debe crear una relación con las comunidades que los habitan y colindan, mismas que puedan ser beneficiadas por aquellos sin poner en riesgo su conservación y el equilibrio ecológico. Por lo cual se propondrán las acciones conducentes para concientizar a las poblaciones y que se establezcan nuevas dinámicas.





II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



En materia de protección a los animales, se continuará fortaleciendo el marco jurídico contra la crueldad y el maltrato hacia los animales sintientes. Asimismo, en este período la Asociación reforzará el compromiso que hemos asumido desde el primer año legislativo, con la promoción de los derechos de los animales sintientes y la ampliación de la protección de su bienestar en los ordenamientos correspondientes.

Nos enfrentamos a un gran reto en la Ciudad de México con la tenencia de los perros que habitan como animales de compañía en esta urbe, el número de animales en situación de calle y la gestión de las heces fecales, representan uno de los grandes problemas más urgentes a resolver. Por lo cual las Diputadas integrantes de esta Asociación Parlamentaria apuestan a la concientización y educación de las nuevas generaciones hacia la responsabilidad para con los animales, se debe promover e instaurar en la conciencia colectiva de esta ciudad.

- **Derechos humanos:**

Establecer la forma específica de denuncia para la explotación infantil, así como el procedimiento para tener acceso a la instancia correspondiente, para la misma. Asimismo, para garantizar que las mujeres se sientan más seguras en las calles y en el transporte público, en esta Ciudad, se buscará que puedan portar productos de protección para la defensa personal, como gas pimienta, entre otros. Que se instalen cámaras de seguridad en las unidades del transporte público de pasajeros.

Con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, se propondrá la creación de un centro para su atención y asesoría integral y fomentar la no discriminación y la penalización de cualquier acto que se cometa en contra de las personas que pertenecen a este grupo de población. Que se lleven a cabo asesorías jurídicas, psicológicas, acciones preventivas y, en su caso, una procuración de justicia pronta y eficiente, a la violencia por cuestión de género.





II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



Se requiere reformar la Ley de Alcaldías de esta capital a efecto de asegurar enfoques integrales en las problemáticas sociales; visibilizar la cultura y las tradiciones de las personas que integran los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México en las agendas de la Ciudad y de las Alcaldías. Velar para que no existan irregularidades en el ejercicio y aplicación del presupuesto participativo. Y que el servicio militar deje de ser obligatorio.

De igual forma, resultaría pertinente y necesario que se estipule el voto en prisión preventiva, pues las personas que no han sido condenadas formalmente y que por ende no han perdido sus derechos político-electorales, deben ejercerlos mientras éstos siguen vigentes.

*Combate al Racismo, el colorismo y la xenofobia desde la agenda parlamentaria:*

Las Diputadas mujeres que conforman la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, tienen un compromiso firme con la defensa de los derechos plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México, donde se garantiza ampliamente el derecho a vivir una vida plena sin violencias, por lo cual resulta en todo momento necesario su posicionamiento, en todos los ámbitos de la vida pública y el quehacer político, contra los discursos de racismo, colorismo y xenofobia, informando a la ciudadanía de la urgente necesidad de terminar con las desigualdades y el sufrimiento que éstos generan.

Asimismo, se debe asegurar y garantizar desde el actuar de cada una de las Diputadas y de sus respectivos equipos de trabajo, que las infancias crezcan libres de discriminación y violencia, para que cuenten con las herramientas que les permitan construir una mejor sociedad.





II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



- **Economía familiar:**

Para fortalecer las economías familiares, fundamentalmente en zonas de alta y muy alta marginación, se llevarán a cabo los exhortos pertinentes a efecto de que se les brinden cursos de capacitación para el autoempleo; plataforma digital donde emprendedores, artesanos y productores promuevan e intercambien productos y servicios; talleres para crear y fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; ferias de empleo donde puedan participar empresas y comercios locales.

Que se garantice la no comisión de fraudes bancarios a través de las aplicaciones. Además de la necesidad de información y regularización que existe acerca del mercado de las criptomonedas como método de inversión.

Por otra parte, la reactivación económica de nuestra Ciudad es una oportunidad para transformar las dinámicas económicas, empoderar a las Mipymes, y así como promover la economía social y solidaria y el cooperativismo; por lo cual se propondrá la modernización del marco jurídico para garantizar que el Gobierno capitalino en general y de las Alcaldías en particular creen y promuevan espacios para la reactivación económica desde la dinámica comunitaria y local, con perspectiva de género e interseccional. Y se continuarán presentando instrumentos que promuevan el reconocimiento y el apoyo a las personas artesanas de la Ciudad de México, con un enfoque interseccional.

**Esta es la propuesta de Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.**





II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



**ATENTAMENTE**

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

**DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA**  
**VICECOORDINADORA**

*Xochitl Bravo Espinosa*

*Diputada Local*

*Congreso de la Ciudad de México*  
*II Legislatura*

II LEGISLATURA



Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx

Doc ID: f994153302a6b9ca89dc5932bef333f02b4d1840

<b>TÍTULO</b>	Agenda Legislativa APMD 1er Periodo 2do Año
<b>NOMBRE DEL ARCHIVO</b>	OFICIO AGEN...ño APMD.pdf and 1 other
<b>ID. DEL DOCUMENTO</b>	f994153302a6b9ca89dc5932bef333f02b4d1840
<b>FORMATO FECHA REG. AUDIT.</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

## Historial del documento

	<b>09 / 09 / 2022</b> 21:44:19 UTC	Enviado para firmar a ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx), XOCHITL BRAVO ESPINOSA (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) and servicios parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.147.151.253
	<b>09 / 09 / 2022</b> 21:44:40 UTC	Visto por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.147.151.253
	<b>09 / 09 / 2022</b> 21:45:07 UTC	Firmado por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.147.151.253
	<b>09 / 09 / 2022</b> 21:49:58 UTC	Visto por XOCHITL BRAVO ESPINOSA (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.108.166

---

<b>TÍTULO</b>	Agenda Legislativa APMD 1er Periodo 2do Año
<b>NOMBRE DEL ARCHIVO</b>	OFICIO AGEN...ño APMD.pdf and 1 other
<b>ID. DEL DOCUMENTO</b>	f994153302a6b9ca89dc5932bef333f02b4d1840
<b>FORMATO FECHA REG. AUDIT.</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>09 / 09 / 2022</b> 21:50:11 UTC	Firmado por XOCHITL BRAVO ESPINOSA (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.108.166
 VISTO	<b>09 / 09 / 2022</b> 22:01:39 UTC	Visto por servicios parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) IP: 189.216.115.26
 FIRMADO	<b>09 / 09 / 2022</b> 22:01:49 UTC	Firmado por servicios parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) IP: 189.216.115.26
 COMPLETADO	<b>09 / 09 / 2022</b> 22:01:49 UTC	Se completó el documento.